

aprobación del Proyecto y Presupuesto denominado Actívate Nandayure 2026 por un monto de ocho millones de colones y remitir el correspondiente expediente del proyecto al ICODER.

Art. 24- Se acuerda de manera unánime realizar el pago respectivo a Alexandra Alvarado Ruiz.

VIII- Acuerdo de pago

Art. 1- Se acuerda el pago de los servicios celular e internet por el mes de septiembre del 2025.

Art. 2- Se acuerda el pago de una factura de teléfono fijo que está pendiente, por el mes de julio.

Art. 3- Se acuerda el pago de promotor recreativo, por el mes de octubre 2025.

Art. 4- Se acuerda el pago de contador, por el mes de octubre 2025.

Art. 5- Se acuerda el pago de la secretaria administrativa por el mes de octubre 2025.

Art. 6- Se acuerda el pago de las horas extras de la secretaria administrativa, por el mes de octubre.

Art. 7- Se acuerda el pago de viáticos a Alexandra Alvarado Ruiz.

Art. 8- Se acuerda el pago de transporte para las eliminatorias de taekwondo.

Art. 9- Se acuerda el pago de la alimentación de la actividad del adulto mayor.

Art. 10- Se acuerda el pago de alimentación, eliminatorias de taekwondo y campeonato de atletismo.

IX- Clausura

Art. 1- Se termina la reunión al ser las 5:30 p.m., con todos los que se inició.



Presidente



secretaria

Acta #176

Reunión ordinaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure celebrada el dia 5 de noviembre del 2025, dando inicio al ser las 6:00 p.m., con la presencia de los siguientes miembros del Comité: Ericka Campos Sánchez, Calixto López Vásquez, Lisbeth Fonseca Villegas, y Yasdany Briceño Guerrero, se contó con la presencia del gestor de proyectos el señor Kendall Ugalde Díaz, y la secretaria administrativa Gina Aguirre Vega

Ausentes: Edgar Bermúdez Mora, Alexandra Alvarado Ruiz, Amalia Alvarado Castillo

El siguiente es el orden del día: El siguiente es el orden del día: I-Oración , II- Comprobación del quórum, III - Aprobación del acta anterior, IV- Lectura de correspondencia, V- Informes VI- Mociones, VII- Acuerdos generales, VIII- Acuerdo de pago, IX- Clausura.

Cap. I- Oración

Art. 1- Se realiza la oración por parte de la secretaria la señora Lisbeth Fonseca Villegas

Cap. II Comprobación de Cuórum.



Art. 1- La señora presidenta procede a verificar si se cuenta con el cuórum necesario para sesionar, al estar 4 de los miembros de junta directiva presentes, se da por iniciada la misma.

Cap. III -Lectura y aprobación de acta.

Art. 1-Luego de la lectura del acta anterior Acta ordinaria número #175, se da por aprobada en todos sus puntos, por los presentes en la reunión.

IV- Lectura de correspondencia

Art. 1- Se recibe por parte de la Municipalidad de Nandayure la solicitud de préstamo del salón de UCAN el dia 25 de noviembre a partir de las 12:00md con el fin de llevar a cabo el taller referente a la construcción del proceso de implementación del Plan de Gestión Integral de Destinos Turísticos del Cantón de Nandayure.

Art. 2- Se recibe por parte de la Asociación de Desarrollo de Cacao la solicitud para que un representante de la junta directiva pueda asistir a la comunidad el dia martes 28 de octubre a las 6:00pm para llevar a cabo la juramentación respectiva

Art. 3- Se recibe por parte de la comunidad de Quebrada Grande la solicitud de una fecha para que representantes de la junta directiva del Comité de Deportes pueda asistir a la comunidad a realizar la juramentación respectiva, nos hacen saber que por temas de trabajo y estudio ellos pueden de lunes a viernes después de las 7:00pm o sábados a las 2:00pm.

Art. 4- Se recibe por parte de la Escuela Pbro. José Daniel Carmona Briceño la solicitud de colaboración para participar en la Final Nacional de Futsal Categoría B, en los Juegos Deportivos Estudiantiles 2025 con fecha del 10 de noviembre al 15 de noviembre del presente año, ellos solicitan al Comité de Deportes lo siguiente:

- Transporte ida y vuelta el equipo, hasta el lugar del evento
- Un uniforme deportivo
- Un uniforme de presentación

Art. 5- Se recibe por parte de la Escuela Pbro. José Daniel Carmona Briceño la solicitud de donación de un piso Tatami para un aula sensorial que están acondicionando en la escuela, para brindar atención a niños y niñas con TEA.

Art. 6- Se recibe por parte de Byron Ureña Ortiz entrenador de atletismo, el apoyo del Comité con el combustible y alimentación para que las atletas Iriana Sánchez Acosta y María Lucía Díaz Brenes puedan asistir al Torneo Nacional de Campo Traviesa y Marcha el dia 8 de noviembre del 2025 en Cartago.

Art. 7- Se recibe por parte de Vanessa Hernández, administradora de una página en Facebook que se llama "Soy de Nandayure" un correo para poner a disposición dicha página para publicar proyectos, actividades y alguna información que el comité quiera que sea publicada.

Art. 8 Se recibe por parte de la vicealcaldesa Cinthya Núñez Abarca la solicitud de préstamo del sonido para el dia viernes 7 de noviembre, para la realización de una feria vocacional en el rancho frente a la Municipalidad de Nandayure.

Art. 9- Se recibe por parte de Med. Yesenia Padilla Galagarza, directora de la Escuela de Bella Vista, la solicitud del promotor recreativo Roer Marchena Carrillo para la actividad a realizarse el dia martes 11 de noviembre con el fin de celebrar la Semana de los Derechos de la Personas con Discapacidad.

Art. 10- Se recibe por parte del auditor Jorge Alfredo Pérez Villarreal, el correo solicitando un informe donde se detalle la siguiente información:

- Las acciones concretas ejecutadas por el Concejo Municipal y/o el CCDR para dar cumplimiento a lo señalado en la advertencia.
- El estado actual de implementación de los mecanismos de transmisión en vivo y publicación de actas.
- Los responsables designados para garantizar la continuidad de dichas medidas.
- En caso de inacción o dificultades, indicar las razones técnicas, administrativas o presupuestarias que lo justifiquen, acompañadas de los respaldos respectivos.

V- Informes

Art. 1- Se informa por parte del gestor de proyectos Kendall Ugalde Diaz que el fin de semana del 25 y 26 de octubre se asistió a las eliminatorias de taekwondo, logrando la clasificación de una de nuestras atletas, así mismo, ese fin de semana se asistió al campeonato de atletismo donde uno de nuestros atletas logró obtener medalla de bronce, dichas participación tuvieron una inversión cerca del 1.500.000 de colones.

Art. 2- Se informa por parte del gestor de proyectos que la secretaría administrativa ya está debidamente incorporada en SICOP.

Art. 3- Se informa por parte del gestor de proyectos Kendall Ugalde Diaz que ya se renovó el contrato con la empresa encargada de brindar el servicio de alimentación.

Art. 4- Se informa por parte del gestor de proyectos que las listas de asistencia del promotor recreativo fueron entregadas hasta el día 5 de noviembre del 2025.

VI- Mociones

Art. 1- Se mociona por parte de los directivos, hacerle saber al señor Roger Marchena Carrillo que cuando por motivos de fuerza mayor no pueda asistir a impartir las sesiones debe avisar a los respectivos grupos con 1 hora de anticipación como mínimo. Así mismo el interés de que se agregue el número del comité a los grupos respectivos.

VII- Acuerdos generales

Art. 1- Se acuerda de manera unánime prestar el salón de la UCAN a la Municipalidad el día 25 de noviembre del presente año, para llevar a cabo el taller referente a la construcción del proceso de implementación del Plan de Gestión Integral de Destinos Turísticos del Cantón de Nandayure.

Art. 2- Se acuerda de manera unánime que un representante de la junta directiva asista a la comunidad de Cacao a realizar la respectiva juramentación del Comité Comunal, esto en una nueva fecha propuesta por parte de la comunidad.

Art. 3- Se acuerda de manera unánime asistir a la comunidad de Quebrada Grande el día 15 de noviembre a las 2:00pm, para proceder con la respectiva juramentación del Comité Comunal.

Art. 4- Se acuerda de manera unánime brindar la colaboración a la Escuela Pbro. José Daniel Carmona Briceño con el transporte respectivo, ya que, por temas de tiempo, es muy difícil poder colaborarles con los uniformes, ya que en este momento no contamos con uniformes en el comité, tendrían que ser por pedido con un tiempo respectivo de anticipación.

Art. 5- Se acuerda manera unánime donar a la Escuela Pbro. José Daniel Carmona Briceño el piso Tatami con el que contamos en este momento.

Art. 6- Se acuerda de manera unánime brindar el apoyo a las atletas Iriana Sánchez Acosta y María Lucía Díaz Brenes para que puedan asistir al Torneo Nacional de Campo Traviesa y Marcha el día 8 de noviembre del 2025 en Cartago.

Art. 7- Se acuerda de manera unánime invitar a las personas encargadas de la página de Facebook "Soy Nandayure" a una sesión de la junta directiva, esto con el fin de conocerlos y saber más a fondo del proyecto.

Art. 8- Se acuerda de manera unánime prestarle el sonido a la vicealcaldesa Cinthya Núñez Abarca el día viernes 7 de noviembre del presente año para realización de la feria vocacional.

Art. 9- Se acuerda de manera unánime informarle a la señora Yesenia Padilla Galagarza, que esta vez por tema de poco tiempo de la solicitud no es posible que el promotor recreativo asista a dicha actividad, ya que los días martes son los días que este mismo tiene destinado a visitar las comunidades más alejadas del cantón.

Art. 10- Se acuerda de manera unánime instruir a la Secretaría Administrativa para elaborar un informe dirigido al Auditor Municipal, en el cual se detalle que se han estado realizando gestiones y pruebas técnicas para dar inicio a la transmisión de las sesiones del Comité en la primer Sesión Ordinaria del mes de diciembre 2025, así como que ya se ha comenzado con la publicación de las actas en la página web oficial de la Municipalidad de Nandayure. Esto dentro del plazo de 10 días hábiles asignados

VIII- Acuerdo de pago

Art. 1- Se acuerda realizar el pago de la plataforma SICOP por el mes de octubre 2025.

Art. 2- Se acuerda el pago de planilla octubre del 2025.

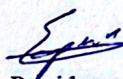
Art. 3- Se acuerda el pago de colaboradores, por el mes de octubre del 2025. (gestor de proyectos, entrenadores).

Art. 4- Se acuerda el pago de transporte de la delegación de la Escuela Pbro. José Daniel Carmona Briceño.

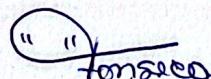
Art. 5- Se acuerda el pago de combustible y alimentación de las atletas Iriana Sánchez Acosta y María Lucía Díaz Brenes para que puedan asistir al Torneo Nacional de Campo Traviesa y Marcha el día 8 de noviembre del 2025 en Cartago.

IX- Clausura

Art. 1- Se termina la reunión al ser las 7:30 p.m., con todos los que se inició.



Presidente



" " Fonseca
secretaria

Acta #177

Reunión ordinaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure celebrada el día 19 de noviembre del 2025, dando inicio al ser las 5:40 p.m., con la presencia de los siguientes miembros del Comité: Erika Campos Sánchez, Calixto López Vásquez, Amalia Alvarado Castillo y Yasdany Briceño Guerrero, se contó con la presencia de la secretaria administrativa Gina Aguirre Vega

Ausentes: Alexandra Alvarado Ruiz, Lisbeth Fonseca Villegas y Edgar Bermúdez Mora

El siguiente es el orden del día: I-Oración, II- Comprobación del quórum, III - Aprobación del acta anterior, IV- Lectura de correspondencia, V- Informes VI- Mociones, VII- Acuerdos generales, VIII- Acuerdo de pago, IX- Clausura.

Cap. I- Oración